

PLAN DE ESTUDIOS

MÁSTER

ESPAÑOL

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PROFUNDIZACIÓN (90 CRÉDITOS ECTS)

2023¹

1. Base legal

El presente plan de estudios sigue el *Reglamento del 8 de marzo de 2018 para la obtención del diploma de Bachelor y de Máster de la Facultad de Letras y de Ciencias Humanas* [Reglamento de bachelor/máster del 8 de marzo de 2018].

2. Condiciones de admisión

Las condiciones aplicables para la admisión a los estudios de máster se encuentran descritas en el reglamento de admisión a la Universidad de Friburgo.

2.1 Admisión sin condiciones

Los titulares de un diploma universitario de bachelor expedido por una institución universitaria suiza son admitidos al programa de estudios de profundización de máster en «Español» sin ninguna condición previa, siempre y cuando hayan adquirido un mínimo de 60 créditos ECTS en la rama de estudios «Lengua y literatura iberorromanas». El mismo principio se aplica para los titulares de un diploma universitario extranjero de bachelor reconocido y considerado como equivalente por la Universidad de Friburgo.

2.2 Admisión con complementos

Los titulares de un diploma universitario de bachelor, suizo o extranjero, reconocido y considerado como equivalente por la Universidad de Friburgo, en una de las ramas siguientes, pueden ser admitidos al programa de estudios de profundización con un complemento de máximo 30 créditos ECTS (el cual debe realizarse a lo largo de los estudios de máster): Lengua y literatura alemanas, Lengua y literatura francesas, Lengua y literatura italianas, Lenguas y literaturas retorrománicas, Lenguas y literaturas inglesas, Lenguas y literaturas eslavas, Filología clásica, Filología romana (por ejemplo portugués, catalán, rumano, etc.).

¹ En caso de problemas legales, solo será válida la versión francesa o alemana aprobada por la Comisión de estudios. Versión francesa aprobada por la Comisión de estudios el 01.03.2023

2.3 Admisión con prerequisites

Los estudiantes titulares de un bachelor universitario suizo o extranjero, reconocido y considerado como equivalente por la Universidad de Friburgo, en una de las ramas de estudio que figuran en la lista oficial de la CRUS y que no han sido mencionadas con anterioridad, así como las personas titulares de un diploma de bachelor otorgado por una HES/FH o HEP/PH, son admitidos con prerequisites de máximo 60 créditos ECTS.

3. Máster anticipado

Los estudiantes que están a punto de terminar sus estudios de bachelor en español en la Universidad de Friburgo pueden obtener anticipadamente un máximo de 30 créditos ECTS, correspondientes a las prestaciones necesarias para el otorgamiento del diploma de máster, de acuerdo con las condiciones descritas en el Reglamento bachelor/máster del 8 de marzo de 2018, art. 46.

4. Descripción del programa

Además del Examen de máster (30 créditos ECTS), este plan de estudios se compone de tres módulos obligatorios y de un módulo a elegir entre dos módulos (60 créditos ECTS). Como especificidad de la Universidad de Friburgo, la enseñanza posee una orientación intercultural que enfatiza las relaciones trasatlánticas entre la literatura española y las literaturas latinoamericanas. La Universidad de Friburgo es igualmente la única universidad suiza especializada en una doble perspectiva lingüística y filológica. Además, este programa aborda las relaciones entre sociedad y literatura y vincula la crítica literaria con la reflexión teórica, lo cual constituye un enfoque único entre los másteres de español en las universidades suizas.

El Máster en Español (con nivel de lengua C2 documentado) puede dar acceso a la formación para obtener el DEEM/LDM (Diploma de Enseñanza para las Escuelas de Madurez)². Excelentes resultados permiten la realización de un doctorado y acceder a la enseñanza e investigación universitarias.

Además, la formación aquí propuesta abre la vía a otras múltiples posibilidades profesionales: docencia en las escuelas y academias privadas y en las empresas; profesiones de la escritura como periodismo, publicidad, traducción literaria y técnica, industria del libro (edición, administración, comercio), biblioteconomía. Además, el dominio del español constituye una ventaja para la obtención de puestos en el ámbito de la diplomacia, banca, hostelería y turismo, relaciones públicas, interpretación,

² Para conocer las condiciones precisas, favor de consultar el Reglamento del 29 de abril de 2021 para la obtención del Diploma de enseñanza para las escuelas de Madurez (DEEM/LDM) y el Reglamento de ejecución del 4 de noviembre de 2021.

gestión cultural, museografía, organizaciones internacionales, administración pública y privada, empresas de nuevas tecnologías, etc.

Para completar este plan de estudios se precisa tanto la validación de 60 créditos ECTS como la redacción y la defensa exitosa de un trabajo de máster (30 créditos ECTS) sobre un tema vinculado con el contenido del plan de estudios. Si lo desea, el estudiante tiene igualmente la posibilidad de seguir un programa de 30 créditos ECTS, ya sea en el Departamento de Español (*Programa de especialización MA de 30 créditos ECTS*) o en otro departamento (programa de estudios secundarios).

5. Objetivos de la formación

Este plan de estudios tiene por objetivo profundizar la formación del estudiante en los cuatro apartados siguientes, cuyas bases han sido establecidas en el nivel bachelor:

- Conocimiento de las diversas literaturas hispánicas en su evolución histórica y cultural así como en sus relaciones mutuas.
- Estudios de la lengua española en su desarrollo histórico y en sus variedades (en España, en América Latina, en Estados Unidos y en África); la perspectiva es doble y complementaria: filológica y lingüística.
- Análisis de la modernidad literaria y lingüística: la emergencia de veinte países independientes y su inserción en la modernidad plantean numerosos desafíos de metodología de análisis sobre los cuales es necesaria una reflexión sistemática.
- Competencia técnica en documentación e investigación a fin de prolongar en la vida profesional la formación recibida durante los estudios universitarios.

Se pone así un acento particular en los múltiples aspectos de la investigación derivados de la complejidad y de la variedad de un campo de estudios que se extiende por tres continentes poniendo en contacto tradiciones, culturas y modalidades lingüísticas muy diversas. A este respecto se considera fundamental el papel de los seminarios de cada módulo al igual que la memoria de *máster*.

6. Inicio y duración de los estudios

Los estudios pueden empezarse tanto en el semestre de otoño como en el de primavera. Los estudios del programa de estudios de profundización en *Español* conducen a la obtención del título de Master of Arts en lenguas y literaturas – Español. Los estudios tienen una duración mínima de 3 o 4 semestres y máxima de 9 o 12 semestres, en función de si el programa de estudios de profundización se acompaña o no de un programa de especialización o secundario.

7. Lengua de enseñanza

La lengua de enseñanza es el español. No existe la posibilidad de obtener una mención bilingüe.

8. Estructura del plan de estudios

Este plan de estudios se compone de tres módulos obligatorios y de un módulo a elegir entre dos módulos (60 créditos ECTS), así como del Examen de máster (30 créditos ECTS). Existen tres módulos obligatorios: el M1 (*Literaturas hispánicas en su contexto global*), el M3 (*Historia de la lengua*) y el M5 (*Literatura, crítica y cultura*). El estudiante elegirá un módulo entre los dos restantes: el M2 (*Historia de las literaturas hispánicas*) o el M4 (*Lingüística española actual*). Los primeros tres módulos (M1, M2 y M3) se componen de dos cursos (3 créditos ECTS cada uno) y un seminario (9 créditos ECTS). El cuarto módulo (M4) se compone de un seminario y brinda la posibilidad de elegir entre dos cursos o un ejercicio (6 créditos ECTS). Finalmente, en el quinto módulo (M5) se debe seguir un curso, un seminario y un coloquio de máster (3 créditos ECTS). Cada módulo permite así validar 15 créditos ECTS.

Las unidades de enseñanza de un mismo módulo pueden seguirse en semestres diferentes. Los créditos ECTS correspondientes a la carga de trabajo prevista para un módulo quedan validados cuando el estudiante ha cumplido con las exigencias requeridas en dicho módulo. Salvo excepción particular, la duración de las unidades de enseñanza es de un semestre.

Cuadro recapitulativo

Lista de abreviaturas:

M = módulo, C = curso, S = seminario, E = ejercicio, Q = coloquio

Nombre del módulo	Unidad de enseñanza (UE)	ECTS UE	ECTS Módulo
-------------------	--------------------------	---------	-------------

Módulos obligatorios: M1, M3 y M5. Módulos a elegir: M2 o M4

M1: <i>Literaturas hispánicas en su contexto global</i>	C: Literaturas iberoamericanas en relación I C: Literaturas iberoamericanas en relación II S: Problemas transnacionales en las letras hispanas	3 3 9	15 ECTS
--	--	-------------	----------------

M2: <i>Historia de las literaturas hispánicas</i>	C: Literatura española/latinoamericana en su contexto histórico I C: Literatura española/latinoamericana en su contexto histórico II S: El autor en su obra: estudio de textos	3 3 9	15 ECTS
--	--	-------------	----------------

M3: <i>Historia de la lengua</i>	C: La lengua española en su evolución I C: La lengua española en su evolución II S: Prácticas de crítica textual	3 3 9	15 ECTS
---	--	-------------	----------------

M4: <i>Lingüística española actual</i>	S: Análisis lingüístico del discurso Elegir: C: El sistema lingüístico: teorías y praxis I C: El sistema lingüístico: teorías y praxis II <u>Q</u> E: Investigación aplicada	9 3 3 6	15 ECTS
---	--	----------------------	----------------

M5: <i>Literatura, crítica y cultura</i>	C: Literatura, cultura y sociedad S: Problemas de teoría y crítica o Problemas de literatura Q: Coloquio de máster	3 9 3	15 ECTS
---	--	-------------	----------------

Examen de Máster (30 ECTS)

9. Descripción de los módulos

M1: Literaturas hispánicas en su contexto global (15 créditos ECTS)

El módulo, compuesto de dos cursos y de un seminario, tiene por objetivo reflexionar sobre problemáticas comunes a España (y más ampliamente a la Península Ibérica) y a América Latina: relatos ficcionales y factuales, ensayos, corrientes de pensamiento, metrópolis y otros lugares de cultura constituyen los principales centros de interés de los cursos *Literaturas iberoamericanas en relación I y II*. El seminario *Problemas transnacionales en las letras hispanas* se propone estudiar una selección precisa de textos relacionados con esta problemática, extremadamente rica y compleja, para intentar comprenderla con rigor y precisión.

M2: Historia de las literaturas hispánicas (15 créditos ECTS)

Módulo igualmente compuesto por dos cursos y un seminario. El objetivo de los cursos *Literatura española/latinoamericana en su contexto histórico I y II* es profundizar en la formación que el estudiante ha empezado a obtener en el nivel bachelor, con el fin de obtener un conocimiento suficientemente vasto y sólido de la literatura española y de la latinoamericana en lo referente a los periodos, movimientos, géneros literarios, escuelas y generaciones más destacadas de su historia. El seminario *El autor en su obra: estudio de textos* permite adquirir los útiles necesarios para examinar la significación real de la obra de un autor determinado en el interior de dicha historia.

M3: Historia de la lengua (15 créditos ECTS)

En este módulo se aborda la lengua española bajo una perspectiva diacrónica y comparatista a través de las relaciones del español con las otras lenguas romanas desde la Edad Media hasta nuestros días. El estudiante obtiene en los cursos *La lengua española en su evolución I y II* una información abundante y detallada sobre las diferentes etapas, niveles y relaciones múltiples que han forjado la historia de esta lengua. El seminario *Prácticas de crítica textual* tiene como objetivo brindar a los estudiantes todas las competencias necesarias para el análisis de textos medievales.

M4: Lingüística española actual (15 créditos ECTS)

Siendo muy vasto el campo de estudio y múltiples las perspectivas para abordarlo, el estudiante debe seguir un seminario y elegir entre: dos cursos o el ejercicio de *Investigación aplicada*. Sin olvidar la evolución de la lengua española a lo largo de los siglos pasados, este módulo (y en primer lugar los cursos *El sistema lingüístico: teorías y praxis I y II*) ponen el acento en sus estructuras y variaciones actuales en el conjunto de los países hispanófonos. El módulo toma particularmente en cuenta que el conocimiento del contexto cultural e histórico es necesario para la comprensión y la explicación de los fenómenos lingüísticos observados.

El seminario *Análisis lingüístico del discurso* tratará el estudio de un tipo o de una variante del discurso a partir de documentos actuales y apoyándose en el utillaje técnico adquirido durante el semestre. Si el estudiante opta por el ejercicio, presentará al responsable de la unidad de enseñanza un proyecto de investigación aplicada y redactará, de manera autónoma, un trabajo escrito sobre su investigación. Este deberá estar vinculado con una práctica lingüística del español actual: lingüística contrastiva, lexicología contemporánea, lenguas en contacto, neologismos, lengua y medios de comunicación, entre otras. El docente fijará el plazo para la entrega del trabajo una vez aprobado el proyecto de la pesquisa.

M5: Literatura, crítica y cultura (15 créditos ECTS)

Compuesto de un curso (*Literatura, cultura y sociedad*), de un seminario (*Problemas de teoría y crítica o Problemas de literatura*) y de un coloquio de máster, este módulo aborda las relaciones entre sociedad y literatura y vincula la crítica literaria con la reflexión teórica. El curso presta atención particular a la relación entre los estudios literarios y sociales. A su vez, el seminario, que se ofrece una vez cada dos años, está diseñado para familiarizar a los estudiantes con los principales métodos críticos y las discusiones teóricas más actuales en torno a las letras hispánicas.

El coloquio se centra en el proyecto del trabajo de máster, específicamente en la base documentaria y en los objetivos y las etapas de la investigación científica propios de los estudios literarios y lingüísticos hispánicos. El coloquio se valida (aprobado/suspense) por medio de una participación activa a las sesiones y una presentación oral sobre el tema de la investigación personal.

Examen de máster (30 créditos ECTS)

El Examen de máster se compone del trabajo de máster y la defensa. El trabajo de máster aborda una temática vinculada con este programa de estudios y con alguno de sus cursos y/o seminarios. El candidato debe ser capaz de reunir la bibliografía y las fuentes correspondientes al tema elegido, de hacer con ellas una síntesis crítica y de elaborar una problemática de investigación.

La defensa oral le permite justificar la metodología utilizada y el proceso seguido, responder a las preguntas suscitadas por la memoria y, más generalmente, mostrar sus conocimientos en el campo disciplinar concernido. El Examen de máster se considera como aprobado cuando la nota del trabajo de máster y la nota de la defensa son iguales o superiores a 4.

Todos los módulos del programa de estudios seguido, y, si procede, el programa de estudios de especialización o secundario, deben haber sido validados antes de la defensa. Si la admisión a la defensa ha sido rechazada, el candidato está autorizado a reformar su memoria. Un segundo rechazo equivaldría a un suspenso definitivo del trabajo de máster. El mismo principio se aplica a la defensa oral si la nota recibida es insuficiente. Las condiciones específicas para depositar el trabajo de máster y la defensa se describen en el Reglamento de bachelor/máster del 8 de marzo de 2018, art. 55-61, y art. 68.

10. Movilidad

Un estudiante inscrito en este plan de estudios podrá obtener un máximo de 18 créditos ECTS en otra universidad (ya sea por medio del programa BeNeFri u otro). En relación con los cursos que podrá seguir durante una estancia de movilidad o en el marco de BeNeFri, será necesario el acuerdo previo del responsable del programa de español bajo la forma de un contrato pedagógico (Learning agreement). Con base al contrato pedagógico y a las prestaciones realizadas, el departamento validará los créditos ECTS obtenidos.

11. Evaluación de las prestaciones

11.1 Evaluaciones y validación

Todas las evaluaciones reciben una nota (excepto el coloquio que es validado con resultado “aprobado” / “suspenso”). Generalmente, la evaluación de los cursos se hace mediante un examen escrito de una duración de 2 horas aproximadamente. Sin embargo, el docente tiene la posibilidad de proponer una evaluación continua u oral; en este caso, el docente informará a los estudiantes al inicio del periodo de cursos.

Según la unidad de enseñanza o la temática tratada, los seminarios y los ejercicios admiten distintas posibilidades de validación (ejemplos: presentación oral + trabajo escrito, dossier de ejercicios). Durante todos los seminarios y los ejercicios se requiere una participación activa. Las evaluaciones serán por unidad de enseñanza: no se admitirá ninguna compensación.

La presencia regular en los seminarios es obligatoria: más de tres ausencias injustificadas provocan el suspenso de la unidad de enseñanza en cuestión (en dicho caso, el estudiante deberá cursar una nueva unidad de enseñanza equivalente). El responsable del programa decide sobre el carácter justificado de las ausencias.

La inscripción a los cursos y a los exámenes mediante el sistema informático en vigor es obligatoria para seguir una unidad de enseñanza, lo mismo que para presentarse a un examen, respetando siempre los plazos indicados por el Decanato. A propósito de los seminarios, se recomienda, además, anunciarse al docente antes del inicio del semestre para tener la posibilidad de elegir anticipadamente una obra y de adquirir su propio ejemplar del libro.

Se puede repetir una vez el examen que ha dado lugar a un suspenso; el estudiante debe inscribirse para cada una de las tentativas. El no aprobar una evaluación en la segunda tentativa conlleva a un suspenso definitivo de la unidad de enseñanza. A más tardar y bajo pena de suspenso definitivo de la unidad de enseñanza, el examen debe ser aprobado en la cuarta sesión que sigue a la fecha de la inscripción en el curso. En ambos casos, un suspenso definitivo de la unidad de enseñanza implica que el estudiante deberá seguir un nuevo curso o seminario equivalente a la unidad de enseñanza en cuestión. La ausencia a un examen para el que el estudiante se ha inscrito equivale a un suspenso, salvo en casos

de fuerza mayor. En este caso, se debe informar por escrito al secretariado del Departamento a más tardar una semana después de la fecha del examen. El Departamento decide sobre el carácter justificado de la ausencia (art. 19, párrafos 1 y 2 del Reglamento de bachelor/máster del 8 de marzo de 2018).

El plazo para la validación (con un resultado positivo) de los trabajos escritos de seminario es, para los seminarios seguidos en el SO, el 31 de enero del año académico siguiente; y para los del SP, el 30 de junio del año académico siguiente.

11.2 Suspenso definitivo

Un suspenso definitivo al Examen de máster o el no respeto de la duración máxima de los estudios conllevan el suspenso definitivo del programa (art. 48 y 61 del Reglamento bachelor/máster del 8 de marzo de 2018).

11.3 Nota final

La validación de un módulo presupone que el estudiante ha aprobado cada una de las unidades de enseñanza que forman parte de él. La nota del módulo será calculada a partir de la media aritmética de las notas de cada unidad de enseñanza validada en el módulo. La nota final del programa corresponde a la media aritmética de las notas de cada uno de los cuatro módulos (60 créditos ECTS). La nota del Examen de máster resulta de la media de las notas atribuidas al trabajo de máster y a la defensa; la nota del trabajo de máster cuenta doble.

12. Entrada en vigor y disposiciones transitorias

El presente plan de estudios entra en vigor desde el inicio del semestre de otoño de 2023: los estudiantes que comienzan entonces sus estudios en la Universidad de Friburgo están sometidos a él sin excepción. Los que han empezado sus estudios universitarios en el semestre de otoño de 2022 o en el de primavera de 2023 tienen la posibilidad de continuar en el plan anterior o adoptar el nuevo antes del comienzo del semestre de primavera de 2024. En el semestre de otoño de 2026, todos los estudiantes sometidos a una antigua versión del plan de estudios deberán, obligatoriamente, hacer la transición al nuevo plan de estudios.